UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCION Nº 910 /2010

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACION DE LA EMPRESA Asintec Bienes y Servicios S.R.L

22 de noviembre de 2010

VISTO: El Memorándum presentada por la Encargada de la UOC, en la cual informa sobre el llamado de Adquisición de electrodomésticos varios (enceradora industrial, bebederos eléctricos, etc.), conforme al programa de actividades del presente año, componentes de la estructura orgánica de la Facultad Politecnica, encuadrada en el marco de las actividades previstas para el presente año.

La conformación de la Comisión de Evaluación mediante Resolución Nº 794/2010 y que fueron invitadas las siguientes empresas: Ultra S.R.L, Artaza Hnos, Rubén Darío Comercial S.R.L, Nicolás González Oddone, H.Petersen S.A.C.I., Hogar Paraguay Electrodomésticos S.A

El acto de apertura de ofertas llevada a cabo en fecha 17/11/2010, en la que presentaron sus ofertas: María **Teresa Castro Morel de Prisma Servicios Industriales, Pamaq S.A, Asistenc Bienes y Servicios S.R.L**

Que el Comité de Evaluación de Ofertas, en base al análisis de las presentaciones recomienda la adjudicación del presente llamado a la Empresa: **Asintec Bienes y Servicios S.R.L**

CONSIDERANDO: La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art 34 inc "c", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Ley Nº 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO; En uso de sus facultades y atribuciones

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
Resuelve:

Art. 1º Autorizar la contratación de la empresa **Asintec Bienes y Servicios S.R.L ,** para la provisión de Electrodomésticos, por un monto total de Gs. 4.212.000.- (Guaraníes: cuatro millones doscientos doce mil) y será imputado al rubro 540 – Adquisiciones de equipos de oficina y computación. F.F. 10 – Recursos del Tesoro.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar

Prof. Ms. Abel Bernal Castillo
Decano